



Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
OT- 1075
Teoría y práctica del Trabajo Social III
I Ciclo 2021

Profesor/a: MSc. Bercy Silva Jiménez.

Email: bercy.silvajimenez@ucr.ac.cr/bercy.lu33@gmail.com

Horario del curso: viernes 1pm-4:50pm

Horario de atención a estudiantes: Jueves 1pm-3pm

Curso teórico- práctico

2 créditos,

2 horas teóricas, 2 horas prácticas

Requisitos: Teoría y práctica del Trabajo Social II (OT1071) o OT-1055

Co requisitos: OT1072 y OT1073

Modalidad: Alto Virtual

Grupo: 001

DESCRIPCIÓN

El curso pretende desarrollar en las y los estudiantes, las habilidades y destrezas necesarias para la intervención profesional en espacios locales, sobre una base teórica y metodológica que permita conocer, comprender y plantear acciones concretas con la población involucrada, a partir del conocimiento y análisis que hagan de su propia realidad social.

Interesa el estudio de las estrategias metodológicas para la promoción socio-educativa con los sectores sociales, en relación con las manifestaciones de la cuestión social. Para ello, se guía por el tema generador del proceso de enseñanza-aprendizaje, que para el III año establece la estructura curricular de la Carrera:

Las formas de organización de las clases subalternas y las políticas de organización y promoción social, como espacios para construir estrategias de intervención profesional.

El curso se orienta, primeramente, a la elaboración de un diagnóstico participativo comunitario en un espacio local definido para estos fines, considerando las relaciones sociales e institucionales que se desarrollan en dichos espacios; y las contradicciones que se generan en ellos. La finalidad de este proceso es poder plantear, junto con la población, estrategias de acción e intervención para ser implementadas en el segundo ciclo lectivo.



Como enfoques orientadores se tendrán los siguientes, sin ser excluyentes de otros que se consideren pertinentes a lo largo del semestre:

- Derechos Humanos
- Perspectivas de género y feministas
- Disidencia sexual
- Intercultural
- Generacional
- Derechos ambientales

Es importante señalar que este curso es alto virtual. Se utilizará la plataforma institucional Mediación Virtual (METICS) para colocar los documentos y videos del grupo. Además, se utilizará para realizar tareas, análisis de casos, elaboración de un proyecto y otras evaluaciones que serán consensuadas con los estudiantes.

Se utiliza la modalidad virtual debido a las directrices institucionales y nacionales por la Pandemia del COVID-19.

Ante la situación de emergencia que actualmente vive el país por el avance del COVID19 y en atención al Comunicado 1-2021-UCR, emitido el martes 2 de febrero del 2021, “Procedimiento para la solicitud de presencialidad en la actividad para el I Ciclo lectivo 2021” se señala lo siguiente:

“El Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) informa: Considerando la evolución de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en Costa Rica, las proyecciones comportamentales para los próximos meses y la planificación para la vacunación a nivel nacional, se insta a continuar realizando actividades académicas en la modalidad virtual que así lo permitan, sin ninguna afectación de la calidad de las mismas”.

En la misma línea la Dirección de la Sede de la Occidente, comunica el 15 de febrero del 2021 (D-3-2021 que la docencia se mantendrá en la misma modalidad virtual. Por lo que el presente curso se implementará de esta forma, alternando clases sincrónicas y asincrónicas.

En este sentido, se solicita al personal docente realizar ajustes a los programas de los cursos para este I Ciclo lectivo 2021, por lo que se presenta la siguiente propuesta didáctica.

Estudiar, en el primer ciclo lectivo, contenidos teórico metodológicos para preparar a las personas estudiantes en su desempeño laboral con distintos sectores productivos de la economía nacional.

OBJETIVOS GENERALES:



- Reflexionar teórica y metodológicamente las diferentes formas de intervenir en espacios locales desde el Trabajo Social.
- Desarrollar una primera aproximación, por medio de la investigación acción participativa, al conocimiento de las demandas y necesidades sociales de las organizaciones populares y comunidades de la Región Occidental del Valle Central.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender los diferentes enfoques y teorías sobre la intervención profesional en espacios locales.
2. Reflexionar acerca de las diferentes metodologías necesarias para la elaboración del diagnóstico participativo comunitario desde el Trabajo Social.
3. Conocer las principales necesidades, demandas y respuestas de la población en espacios comunitarios ante la realidad local, nacional y regional a partir de la elaboración del diagnóstico.
4. Desarrollar habilidades y destrezas para la intervención profesional en espacios locales desde el Trabajo Social.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Efectuar un mapeo comunal que permita la identificación de posibles actores sociales para trabajar a nivel local.

-Efectuar una investigación acción participativa, partiendo de las demandas y necesidades sociales de las organizaciones populares y comunidades de la Región Occidental.

CONTENIDOS

1. Intervención profesional en espacios locales: proceso histórico en América Latina, enfoques, desafíos, aciertos.
2. Enfoques y discusión teórica: ¿espacios locales o comunidades? Diferencias, similitudes, vigencia, relación con Trabajo Social.
3. La planificación participativa en los espacios locales: dimensión ético-política, niveles operativos, procedimientos metodológicos: diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sistematización.
4. Aportes de la Investigación Acción Participativa (IAP) para Trabajo Social: proceso de investigación desde la IAP, relación entre personas facilitadoras y población participante, bases epistemológicas y ontológicas que orientan el proceso de la IAP.
5. El diagnóstico como primer acercamiento a la realidad: definición de espacios locales,



mapa social, geográfico, económico y político de espacios locales, técnicas participativas para el conocimiento y definición de objetos de estudio, entre otros. Tipos y modalidades de diagnósticos.

6. Diagnósticos participativos desde enfoques feministas: visibilización o negación de las mujeres en los espacios locales, relaciones de poder en grupos y organizaciones, división sexual del trabajo en espacios locales, espacios de acción y movilización para las mujeres en espacios locales; entre otros.
7. Diseño e implementación del diagnóstico participativo en los espacios comunitarios.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

Se empleará una metodología de enseñanza que utiliza la exposición docente y la participación de las y los estudiantes. En las lecciones se discutirán los diferentes contenidos, con el apoyo de las lecturas asignadas y los ejercicios de campo. Además, se realizará talleres virtuales para conocer y practicar el manejo de los recursos metodológicos, que permitan el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para la elaboración del diagnóstico participativo.

Debido al enfoque pedagógico de la carrera que se propone para la intervención con organizaciones y comunidades, las sesiones en el aula virtual se planificarán a partir del enfoque de Educación Popular y otros métodos socio-educativos que se estudian en este nivel de la formación; lo cual implica un alto nivel de participación y construcción del conocimiento por parte de los y las estudiantes.

Como parte central del curso, se requiere que las y los estudiantes hagan un mapeo en sus espacios más inmediatos para conocer las organizaciones locales que existen y que podrían constituirse en espacios para llegar a implementar un plan de intervención para el segundo semestre.

Una vez seleccionado la organización comunal deberán efectuar un diagnóstico de este que orientará el Plan de Intervención del segundo semestre. Por lo que en resumen, el orden de las actividades serán:

- Mapeo
- Diagnóstico
- Plan de intervención

Se desarrollarán sesiones de discusión y de análisis, para ello se pondrá en la plataforma de Mediación Virtual las indicaciones de los trabajos a desarrollar en cada una de las sesiones, así como los enlaces web a los que deben acceder para el uso de los diversos métodos en línea que se utilizarán en el desarrollo de la clase.



En el transcurso del ciclo lectivo, se combinarán clases asincrónicas y sincrónicas, estas últimas mediante la herramienta Zoom meeting. En las clases sincrónicas se procura el uso de metodologías participativas. La utilización de distintas técnicas dará la oportunidad a las personas estudiantes de expresar sus conocimientos de manera creativa y reflexiva.

Todos los trabajos serán recibidos en la plataforma de Mediación virtual, de la página de la UCR, cuando las condiciones del estudiantado se lo permitan, o en su defecto enviarlos al correo facilitado por la docente, según acuerdo entre ambas partes.

La modalidad virtual cuenta con diversas herramientas en la plataforma Metics, específicamente el **Foro de dudas** donde a lo largo del Semestre se podrá realizar consultas y aclarar sus dudas, además de un correo electrónico atendido directamente por la docente.

Este foro no es evaluado, pero constituye una importante herramienta para fortalecer la retroalimentación y un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje.

Optimice su tiempo y realice sus consultas directamente a su profesora A través del correo electrónico institucional o bien mediante el foro de dudas.

En este sentido, se recuerda que las clases se imparten dentro del horario establecido en la Guía de Cursos y Horarios o el definido por las personas estudiantes y la docente, según acuerdo del 50% más 1.

En el cronograma del curso se indican las clases sincrónicas, toda vez que estas pueden ser modificadas de acuerdo con las necesidades y demandas del proceso educativo.

Según Resolución de la Vicerrectoría de Docencia- VD- 11502-2020

SECCIÓN II - Lineamientos para el uso de audio y vídeo

Pto. 16.- Clase virtual sincrónica.

“La clase virtual sincrónica debe emplearse con moderación. En estos casos se recomienda que la actividad sincrónica no exceda 50 minutos y que el resto de la clase o actividades académicas se realicen en modalidad asincrónica; salvo que los objetivos de aprendizaje no lo permitan o según el criterio experto de la persona docente. En cualquier caso deben considerarse las condiciones de acceso a los medios tecnológicos por parte de la población estudiantil”.

En este sentido se tomará en cuenta la recomendación emitida en la Circular D-36-2020, por el Consejo de Sede y los Directores de Dpto. en reunión efectuada el 24 de junio 2020, quienes señalan

“... que las clases virtuales no excedan de una hora con cincuenta minutos...”



EVALUACIÓN

Actividad o producto	Fecha	Porcentaje
Mapeo de actores sociales, políticos y económicos	7 de mayo	15%
I avance del diagnóstico	28 de mayo	10%
II avance del diagnóstico	18 de junio	20%
Fichas de doble entrada y ejercicios prácticos en clase	- 30 de abril. Ficha de aprendizaje 10% -Exposiciones individuales: 11 de junio 5%.	15%
Informe de diagnóstico integrado	9 de julio	25%
Propuesta del proyecto de intervención comunitaria	23 de julio	15%
Total:		100%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La programación de los ejercicios en clase y las evaluaciones cortas, se harán a discreción de la profesor/a, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

De los trabajos escritos:

- Dominio técnico conceptual.
- Capacidad de análisis, crítica y síntesis.
- Redacción y ortografía.



- Utilización de técnicas de investigación bibliográfica.

De las exposiciones:

- Solvencia teórico-analítica en la exposición.
- Coherencia lógica de las ideas.
- Capacidad de relación con situaciones concretas.
- Capacidad de síntesis.
- Uso adecuado de recursos audiovisuales.

De las actividades prácticas para ejecutar el diagnóstico comunitario

- Responsabilidad.
- Puntualidad.
- Respeto.
- Participación.
- Observancia de parámetros de la ética profesional.
- Desarrollo de habilidades y destrezas: observación, entrevistas no estructuradas y semi-estructuradas, interrelación con las organizaciones sociales de manera virtual.

CRONOGRAMA DEL CURSO

Semana	Contenido	Lectura / Ejercicios
Semana 1 Sincrónica Viernes 9 de abril	Lectura y discusión del programa Contextualización de la práctica comunitaria y conformación preliminar de grupos.	Programa del curso



<p>Semana 2 Sincrónica Viernes 16 de abril</p>	<p>-Aprobación de cronograma -Aprobación de meta -Instrumentos</p>	<p>Cronograma Meta Instrumentos</p>
<p>Semana 3 Sincrónica Viernes 23 de abril</p>	<p>-Enfoques y discusión teórica: ¿espacios locales o comunidades? Diferencias, similitudes, vigencia, relación con Trabajo Social. -Intervención profesional en espacios locales: proceso histórico en América Latina, enfoques, desafíos, aciertos. -Primera aproximación y elección de la comunidad centro de práctica a partir de criterios de selección colectivos.</p>	<p>Brenes Castillo, Carlos. (2007). La comunidad rural, nuestro objeto de estudio. (Tema 1) Ruiz, Ana Isabel. (2006). Diagnóstico de situaciones y problemas locales. Costa Rica: EUNED.</p>
<p>Semana 4 Sincrónica Viernes 30 de abril</p>	<p>La planificación participativa en los espacios locales: dimensión ético-política, niveles operativos, procedimientos metodológicos: diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y sistematización. Ficha de aprendizaje 10%</p>	<p>Pichardo, Arlette (1984). Planificación y programación social. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Díaz, Cecilia (1996) Planificación participativa. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.</p>
<p>Semana 5 Sincrónica Viernes 7 de mayo</p>	<p>Aportes de la Investigación Acción Participativa (IAP) para Trabajo Social: proceso de investigación desde la IAP, relación entre personas facilitadoras y población participante, bases epistemológicas y ontológicas que orientan el proceso de la IAP. Entregar mapeo 15%</p>	<p>Brenes Castillo, Carlos. (2007). Los procesos de construcción de conocimiento. (Tema 4)</p>



<p>Semana 6 Sincrónica Viernes 14 de mayo</p>	<p>Aportes de la Investigación Acción Participativa (IAP) para Trabajo Social: proceso de investigación desde la IAP, relación entre personas facilitadoras y población participante, bases epistemológicas y ontológicas que orientan el proceso de la IAP.</p>	<p>Brenes Castillo, Carlos. (2007). Diseñando la evaluación diagnóstica de la comunidad rural. (Tema 5)</p> <p>Ana Isabel Ruiz Rojas. Diseño y ejecución del diagnóstico social en el ámbito local. (97-125) (Docente)</p>
<p>Semana 7 Sincrónica Viernes 21 de mayo</p>	<p>El diagnóstico como primer acercamiento a la realidad: definición de espacios locales, mapa social, geográfico, económico y político de espacios locales, técnicas participativas para el conocimiento y definición de objetos de estudio, entre otros. Tipos y modalidades de diagnósticos.</p>	<p>Ana Isabel Ruiz Rojas. Cartografía social.</p> <p>Díaz, Cecilia. Diagnósticos para la participación. CEP-Alforja.</p>
<p>Semana 8 Sincrónica Viernes 28 de mayo</p>	<p>Técnicas para la elaboración del diagnóstico participativo</p> <p>Distribución de grupos según técnica diagnóstica:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrevista semi-estructurada 2. Observación participante 3. Árbol de problemas 4. El diagrama de tortillas 5. Moderación de discusiones en grupo 6. Mural Viajero <p>I Avance del diagnóstico 28 mayo 10%</p>	<p>Brenes Castillo, Carlos. (2007). Técnicas y herramientas para la evaluación diagnóstica de la comunidad rural.</p> <p>Torres, Ana Felicia. (1995). El mural viajero del desarrollo. San José: CEP Alforja.</p> <p>Ana Isabel Ruiz Rojas. Diseño y ejecución del diagnóstico social en el ámbito local. (125-166)</p>
<p>Semana 9 asincrónica Viernes 4 de Junio</p>	<p>Para que trabajen en el segundo avance del diagnóstico</p>	



Semana 10 Sincrónica Viernes 11 de Junio	Exposición de estudiantes con temas asignados: 5%	
Semana 11 Sincrónica Viernes 18 de Junio	Nota: Entrega del II avance del diagnóstico 20%	Delimitación del objeto/sujeto de estudio diagnóstico. Elaboración del primer avance del diagnóstico comunitario.
Semana 12 Sincrónica Viernes 25 de Junio	Diagnósticos participativos desde enfoques feministas: visibilización o negación de las mujeres en los espacios locales, relaciones de poder en grupos y organizaciones, división sexual del trabajo en espacios locales, espacios de acción y movilización para las mujeres en espacios locales; entre otros.	Aguilar, Lorena; y otras. (1999) Quien busca... Encuentra: elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. UICIN, Fundación Arias para la Paz. Serie Hacia la Equidad. Módulo 2. San José. Sánchez Pérez, Francisco. (1990) <i>El ceremonial de los sexos</i> . En: La liturgia del espacio. Casarabonela: un pueblo aljamiado. Madrid: Nerea.
Semana 13 Sincrónica	Los resultados de la investigación diagnóstica y el desarrollo local	Brenes Castillo, Carlos. (2007). Los resultados de la evaluación diagnóstica: su contribución a los



Viernes 2 de Julio		procesos y dinámicas del desarrollo rural. (Tema 7)
Semana 14 Asincrónica Viernes 9 de Julio	INFORME INTEGRADO DEL DIAGNOSTICO 25%	
Semana 15 y 16 Sincrónica Viernes 16 y viernes 23 de Julio	Formulación y evaluación de proyectos sociales para el desarrollo local. Ejercicios de diseño de proyectos sociales comunitarios Entrega del proyecto de intervención 15%	Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos sociales y culturales (2005). Ezequiel Ander-Egg y María José Aguilar Idáñez. Pp. 1-74. Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. Joaquín Esteva y Javier Reyes. (Cuarta parte, Unidad 10: la evaluación) Pp. 141-162 (lectura base) Devolución del II avance del diagnóstico.
30 de julio	CALIFICACIONES FINALES DEL CURSO	



BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, Lorena; y otras. (1999) Quien busca... Encuentra: elaborando diagnósticos participativos con enfoque de género. UICIN, Fundación Arias para la Paz. Serie Hacia la Equidad. Módulo 2. San José.
- Aguilar, María José. (s.f.) Técnicas de animación grupal. Espacio Editorial: Buenos Aires.
- Astorga, Alfredo y Bat Vander Bijl. (1991) Manual de diagnóstico participativo. Editorial Hvmánitas. Buenos Aires, Argentina.
- Aquín, Nora. (2003). "El Trabajo Social comunitario en las actuales condiciones: fortalecer la ciudadanía". En: Ensayos sobre ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Alforja. (1996) Planificación participativa. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- _____. (1995) El mural viajero del desarrollo. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- _____. (1995) El diagnóstico para la participación. San José: Centro de Estudios y Publicaciones ALFORJA.
- Balcazar, Fabricio (2003). "Investigación acción participativa: aspectos conceptuales y dificultades de implementación". En Revista Fundamentos en Humanidades. Año IV, No I/II. Universidad Nacional de San Luis. Buenos Aires, Argentina.
- Brenes, Abelardo y Rojas, Alberto. (2002). Construyendo la cultura de paz en nuestra comunidad. San José: Universidad para la Paz (UPAZ) -PNUD. Serie didáctica módulos 1 al 6 y módulos 9 al 10.
- Brenes Castillo, Carlos. (2007) Comunidades rurales: criterios y herramientas para su diagnóstico. EUNED: Costa Rica.
- Comesaña, Gloria M. (2004) *La ineludible metodología de género*. En: Revista Venezolana de Ciencias Sociales. Vol.8 (001: enero-junio) Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Cabimas, Venezuela. Disponible en www.redalyc.com
- Díaz, Cecilia. (1995) El diagnóstico para la participación. CEP Alforja: Costa Rica.
- Diéguez, Alberto José. (2002) Diseño y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa y Trabajo Social comunitario. Argentina: Espacio Editorial.
- Espinoza, Mario. (1980). Evaluación de proyectos sociales. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Escala, Mercedes y otros (2001). El diagnóstico social: proceso de conocimiento e intervención profesional. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Esteva, Joaquín y Javier Reyes.(1998). Manual del promotor y educador ambiental para el desarrollo sustentable. México: PNUMA-SEMARNAP.
- Fals Borda, Orlando y Luis Eduardo Mora (2004). "La superación del eurocentrismo: enriquecimiento del saber sistémico y endógeno sobre nuestro contexto tropical". Revista: On-Line de la Universidad Bolivariana. Volumen 2, Número 7 . Santiago, Chile.
- _____. (1999) *Orígenes universales y retos actuales de la IAP*. En: Análisis Político No. 38 (septiembre/diciembre) pp. 71-88.



- Fernández Soto, Silvia (2009). Organizaciones sociales: producción y autogestión del trabajo en la economía social. En: Política sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Geilfus, Frans. (2000) 80 herramientas para el desarrollo participativo. Costa Rica: Proyecto de Cooperación GTZ/IICA.
- González Rodríguez, Nidia (2002). La participación en proyectos de desarrollo local, enfoques sobre los proyectos comunitarios en Cuba. IBID. pp 39-47.
- Keune, Lou. (2000) Investigación ejemplar: conceptos y aplicaciones. DEI: Costa Rica.
- Longo, Roxana (2007). Femenismo en movimiento. La posibilidad de ser más felices. Diálogo con Celina Rodríguez. En: Hacia una pedagogía feminista, géneros y educación popular. Editorial El Colectivo. Buenos Aires, Argentina.
- Longo, Roxana (2007). Mujeres sin tierra. Diálogo con Adelia Smith. En: Hacia una pedagogía feminista, géneros y educación popular. Editorial El Colectivo. Buenos Aires, Argentina.
- Méndez, Hilda y Fabelo, Rigoberto (2002). Gestión de proyectos de desarrollo comunitario y los procesos de articulación. En: Enfoques de proyectos comunitarios en Cuba. CIC-DECAP, pp 23-31.
- Niremberg, Olga. (2006) Diagnóstico participativo local en intervenciones sociales. Cuaderno No. 44. Argentina: Centro de Apoyo al Desarrollo Local.
- Pichardo, Arlette (1984). Planificación y programación social. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Programa de Fortalecimiento de la Autogestión Comunitaria (PROFAC) (1999). Ocho pasos metodológicos para la planificación autogestionaria. ¿Por qué y para qué la planificación? San José: Universidad para la Paz- PROFAC, Serie Autogestión y Cultura de Paz, Módulo 3.
- Rodríguez, Carlos. (1984) Repensando a pesquisa participante. Brasil: Brasiliense.
- Rozas Pagaza, Margarita. (1998) Una perspectiva teórica-metodológica de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Rodríguez, Giselle y otras. (1999). Tomándole el pulso al género. San José: Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y Fundación Arias para la Paz. Seria Hacia la Equidad, No. 4.
- Ruiz, Ana Isabel. (2006) Diagnóstico de situaciones y problemas locales. Costa Rica: EUNED.
- Sánchez Pérez, Francisco. (1990) *El ceremonial de los sexos*. En: La liturgia del espacio. Casarabonela: un pueblo aljamiado. Madrid: Nerea.
- Sobrino, Encarnación. De la investigación interdisciplinaria a la acción participativa. Buenos Aires: Hvmantas.
- Ternerá Pérez, Miguel. (s.f.) El metaplan. Metodología eficiente y eficaz para lograr objetivos con participación grupal. Colombia: Dinámica Integral Ltda.
- Vejarano, Gilberto (coordinador) (1983). La investigación participativa en América Latina. Encuentro Regional de Educación de Adultos y alfabetización funcional para América Latina CREFAL. Patzcuaro. México.



Zaldaña, Claudia. (1999) La Unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento. San José: UICIN, Fundación Arias para la Paz. Serie Hacia la Equidad. Módulo 5.

Nota:

- En el transcurso del semestre se podrán incluir otras lecturas, según lo considere pertinente la docente.
- Por solicitud de la Dirección de la Sede de Occidente debe adjuntarse a este programa el Comunicado de la Comisión de Orientación y Evaluación

Comunicado d la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede de Occidente

Sede de Occidente
24 de febrero de 2021

Personal Docente y Estudiantado, Sede de Occidente

Estimados compañeros y compañeras,

En consideración a la cercanía del I ciclo del 2021, desde la Comisión de Evaluación y Orientación de la Sede, se recuerda a la comunidad universitaria las disposiciones establecidas en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil con respecto a las normas de evaluación vigentes, así como los procedimientos para su impugnación en vía administrativa:

- 1- El estudiantado debe conocer al menos con cinco días hábiles de antelación a la realización de todo tipo de evaluación: la fecha, los temas sujetos a evaluación (no se podrán evaluar los contenidos que los estudiantes no hayan tenido la oportunidad de analizar con el profesorado en el desarrollo del curso), el lugar donde se realizará la prueba y el tiempo real o duración de esta. Esta norma exceptúa a las pruebas cortas (quizes) que hayan sido definidas y acordadas en la carta al estudiante como realizado al azar, no obstante, los contenidos a evaluar en estas, si deben haber sido vistos al menos con 5 días hábiles de anticipación.



- 2- Cuando el estudiantado tenga conocimiento, con anterioridad a la realización de una evaluación, del incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, podrá plantear un reclamo de forma inmediata ante la persona docente y, si ésta no la atiende, debe hacerlo por escrito ante la Dirección de la Sede, en los dos días hábiles siguientes. Si el reclamo no es atendido por la persona docente, antes de la realización de la prueba, el estudiantado no estará en la obligación de realizarla, hasta que no reciba respuesta de la Dirección de la Sede.
- 3- Si el incumplimiento de las condiciones anteriores se verifica en el momento de la realización de la evaluación, el estudiante tendrá tres días hábiles, después de efectuada ésta, para plantear por escrito, el reclamo ante la persona docente, quien deberá resolver en los tres días hábiles siguientes. De no ser así, podrá apelar ante la Dirección de la Sede en los tres días hábiles posteriores a la recepción de la respuesta de la persona docente, o cuando no haya recibido su respuesta en el tiempo establecido.
- 4- Con respecto a la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, debe seguirse el siguiente procedimiento:
- 5- La persona docente debe entregar al estudiantado todo documento o material sujeto a evaluación a más tardar diez días hábiles después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiantado podrá presentar reclamo por escrito, ante la Dirección de la Sede.
- 6- La calificación de toda evaluación debe realizarla únicamente la persona docente, de manera fundamentada y en respuesta a los criterios de evaluación.
- 7- El uso de la rúbrica es deseable, por cuanto permite especificar y aclarar los criterios de evaluación, su uso facilita la comprensión por parte del estudiantado, sobre los aspectos que las personas docentes van a considerar en la revisión y calificación de tareas y pruebas.



8- Si el estudiantado considera que la prueba ha sido mal evaluada, tiene derecho a:

- a. Aclaración y Adición: Solicitar a la persona docente, de forma oral, aclaraciones y adiciones sobre la evaluación, en un plazo no mayor de tres días hábiles, posteriores a la devolución de esta. La persona docente atenderá la petición, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.
- b. Recurso de Revocatoria: Se presenta por escrito a la persona docente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la devolución de la prueba. En caso de haber realizado la gestión de aclaración o adición, podrá presentar la revocatoria en un plazo de cinco días hábiles posteriores a haber obtenido la respuesta respectiva o al prescribir el plazo de respuesta correspondiente.
- c. Recurso de Apelación: Si la revocatoria es rechazada o no es atendido en el plazo previsto, la persona estudiante podrá interponer la apelación, en forma escrita y razonada, ante la Dirección de la Sede. Deberá presentarse en los cinco días hábiles posteriores a la notificación de lo resuelto por la persona docente, o al vencimiento del plazo que se tenía para contestar.

Nota importante: A todo escrito formal, que se presente ante la Dirección de la Sede, se le debe anexar el programa del curso. Además, se recomienda referirse de manera detallada: a los hechos que suscitan la impugnación, el fundamento de derecho que le ampara, la prueba que respalda sus alegatos, las pretensiones que desea, y debe estar firmado por la persona estudiante que interpone el proceso. El contenido íntegro de la normativa puede ser consultado en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil.

Mag. Lynnethe Chaves Salas

Coordinadora

Comisión de Evaluación y Orientación